

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 25, DE MEDIDAS FISCALES, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 21-X-97.
- Registro y fecha de entrada: IV-11211; 21-X-97.
- Admisión a trámite: 22-X-97.
- Publicación: [BOAR nº 128](#) , de 23-X-97.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: Dos, una de G.P. Socialista y otra del de Izquierda Unida-Los Verdes. [BOAR nº 131](#) , de 5-XI-97. Rechazadas en pleno de [6-XI-97](#).
D.S. nº 129. PARCIALES: 49 (20 conjuntas de los G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes y del G.P. Socialista, 12 del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, 11 del G.P. Socialista y 6 del G.P. Popular).
[BOAR nº 135](#)
, de 25-XI-97.
- Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en sesión de [3 -XII-97](#).
- [BOAR nº 138](#)
, de 9-XII-97.
- Aprobado en pleno de [19-XII-97](#). D.S. nº 139.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 141](#) , de 19-XII-97. Corrección de errores: [BOAR 144](#) , de 12-I-98. Subsanaos en el texto que se inserta. BORM nº 300, de 30-XII-97, (suplemento nº 7). (Corrección de errores: BORM nº 26, de 2-II-98).

MODIFICADA POR:

- LEY 7/1998, DE 4 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/1990, DE HACIENDA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE ADECUACIÓN DE DETERMINADAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS A LA NORMATIVA ESTATAL.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/1999, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 26 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2004, DE 9 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 5 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA REGIÓN EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS.